



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN	
S	SB	UR		
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF	
Área operativa de la Actividad Institucional			UM	Meta Física 2011
Coordinación Administrativa			Trámite	2.000
Localización en la Estructura Programática				
R	04	La gestión gubernamental es eficiente		
SR	09	La Administración de los recursos públicos es más eficiente		
AI	01	Administración de Recursos Institucionales		

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

	Grupo de atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-12	15-20	20-65	>65	TOTAL
MUJERES					
HOMBRES					
TOTAL					

Si la Actividad esta vinculada al Programa de Derechos Humanos, entonces marcar:

Grupos de Atención	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input checked="" type="checkbox"/>	Pueblos indigenas
<input checked="" type="checkbox"/>	Lesbianas, gays, transexuales
<input checked="" type="checkbox"/>	Personas con discapacidad
<input checked="" type="checkbox"/>	Personas migrantes o refugiadas
<input checked="" type="checkbox"/>	Poblaciones callejeras
<input checked="" type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Objetivos	
FIN	Garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas previstos con los recursos humanos, financieros y materiales disponibles.
PROPÓSITO	Utilizar los recursos públicos con responsabilidad, lo más expedita y eficazmente posible.
PROPÓSITO DE GÉNERO	Impulsar el reconocimiento, respeto, garantía, defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres.

Diagnóstico	
PROBLEMÁTICA GENERAL	La creciente demanda de la población para que se defiendan sus derechos colectivos, ambientales, territoriales y humanos, requiere de instituciones que sean responsables y transparentes y optimicen el gasto público.
PROBLEMÁTICA GÉNERO	Desigualdad en la proporción de género de los servidores públicos.
INSUMOS	Informe de gestión de la PAOT; análisis especiales, Resoluciones, Recomendaciones y Reportes de autoridades



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF
Área operativa de la Actividad Institucional			UM
Coordinación Administrativa			Trámite
Localización en la Estructura Programática			Meta Física 2011
R	04	La gestión gubernamental es eficiente	
SR	09	La Administración de los recursos públicos es más eficiente	
AI	01	Administración de Recursos Institucionales	
			2.000

ACCIONES GENERALES			
No.	denominación	descripción	conectividad
1	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos	Implementar el sistema de profesionalización para mantener la calidad en los servicios que se proporcionan	Reforma política, derechos plenos a la ciudad y sus habitantes; gestión gubernamental; control y evaluación de la gestión gubernamental
2	Mantener y conservar los bienes e infraestructura	Asegurar que las actividades se realicen en un ambiente de trabajo adecuado, con equipos en condiciones optimas de operación, para cumplir con las atribuciones encomendadas	Reforma política, derechos plenos a la ciudad y su habitantes; gestión gubernamental; control y evaluación de la gestión gubernamental
3	Transparencia oportuna rendición de cuentas	Entregar en tiempo y forma los informes de gestión y actualizar la información pública permanentemente, para transparentar la gestión.	Reforma política, derechos plenos a la ciudad y su habitantes; gestión gubernamental; control y evaluación de la gestión gubernamental
4	Verificación del cumplimiento de la legislación en materia de recursos públicos	Realizar acciones de verificación del cumplimiento de los procesos administrativos, para confirmar que el gasto público se realiza conforme a la normatividad.	Reforma política derechos plenos a la ciudad y su habitantes; gestión gubernamental; Control y evaluación de la gestión gubernamental



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF
Área operativa de la Actividad Institucional			UM
Coordinación Administrativa			Trámite
Localización en la Estructura Programática			Meta Física 2011
R	04	La gestión gubernamental es eficiente	
SR	09	La Administración de los recursos públicos es más eficiente	
AI	01	Administración de Recursos Institucionales	
			2.000

ACCIONES DE GÉNERO		
Eje Temático		
No.	Denominación	Objetivo
09	Acceso al Desarrollo Sustentable y a un Medio Ambiente Sano	Consolidar el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, a través de la participación y el ejercicio responsable y equitativo de toda la ciudadanía en la ordenación, conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente y los recursos naturales, fomentando la inclusión y participación activa de las mujeres en la generación de políticas ambientales de forma que les permitan incorporar sus necesidades específicas con respecto al uso, gestión y control de los recursos
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
09.03	Incrementar la participación de las Mujeres en temas de Medio Ambiente	"Desarrollar acciones públicas participativas, respetuosas y sustentables para garantizar la participación equitativa de las mujeres en los planes y programas de conservación ambiental.
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
09.03.05	Promover que las mujeres ocupen puestos directivos dentro de los grupos de decisión relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sustentable	Mantener una proporción equitativa entre hombres y mujeres sin que alguno de los géneros exceda el 60%,



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF
Área operativa de la Actividad Institucional			
Coordinación Administrativa			
Localización en la Estructura Programática			
R	04	La gestión gubernamental es eficiente	
SR	09	La Administración de los recursos públicos es más eficiente	
AI	01	Administración de Recursos Institucionales	

UM	Meta Física 2011
Trámite	2.000

DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
10	Derecho al agua	
<u>Estrategia</u>		
No.	Denominación	
10.13	Mejorar la calidad de los servicios de cobro y atención a las y los usuarias	
<u>Líneas de Acción de DDHH</u>		
No.	Denominación	Justificación
10.13.04	"Fortalecer a la CDHDF, a la PROSOC y a la PAOT para procesar denuncias por afectaciones al derecho humano al agua por parte de autoridades y empresas concesionarias."	726LA Promover la denuncia ciudadana en materia ambiental y urbana en la PAOT, simplificando los trámites; buscando alternativas de canalización de denuncias por parte de otras autoridades a la PAOT, para lo cual se suscribirán convenios de coordinación que sean necesarios y se creará una red de autoridades, fomentando la corresponsabilidad de la población con las autoridades y facilitando el acceso a la justicia ambiental y urbana
<u>Estrategia</u>		
No.	Denominación	
10.14	Armonizar la normatividad en materia de calidad del agua con los estándares internacionales en la materia	
<u>Líneas de Acción de DDHH</u>		
No.	Denominación	Justificación
10.14.02	"Analizar la responsabilidad legal de las industrias y empresas sobre sus descargas de aguas residuales en el sistema de drenaje, y las mezclas altamente peligrosas que se forman."	7311A Promover el cumplimiento de la normatividad ambiental y territorial a través de acciones efectivas buscando una gestión integral y sistémica, para lo cual se realizarán investigaciones, dictámenes y estudios con el fin de defender los derechos ambientales y urbanos de los habitantes del DF.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN	
S	SB	UR		
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF	
Área operativa de la Actividad Institucional			UM	Meta Física 2011
Subprocuraduría de Protección Ambiental; Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial; Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos			Investigación	3.468
Localización en la Estructura Programática				
R	12	La impunidad en la comisión de delitos se reduce		
SR	02	Los delitos son denunciados y son perseguidos eficazmente		
AI	13	Atención e investigación de denuncias ciudadanas por violaciones ambientales y territoriales		

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

	Grupo				
	Infanci	Jóve	Adult	Adultos	Poblaci
	0-12	15-	20-	>65	TOTAL
MUJERES					
HOMBRES					
TOTAL					

Si la Actividad esta vinculada al Programa de Derechos Humanos, entonces marcar:

Grupos de Atención	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros
<input checked="" type="checkbox"/>	Pueblos indígenas
<input checked="" type="checkbox"/>	Lesbianas, gays, transexuales
<input checked="" type="checkbox"/>	Personas con discapacidad
<input checked="" type="checkbox"/>	Personas migrantes o refugiadas
<input checked="" type="checkbox"/>	Poblaciones callejeras
<input checked="" type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Objetivos	
FIN	Procurar el acceso a justicia ambiental
PROPÓSITO	Garantizar la defensa de los derechos ambientales de los habitantes del Distrito Federal
PROPÓSITO DE GÉNERO	Incorporar los criterios de la equidad de genero en la defensa de los derechos ambientales



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN	
S	SB	UR		
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF	
Área operativa de la Actividad Institucional			UM	Meta Física 2011
Subprocuraduría de Protección Ambiental; Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial; Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos			Investigación	3.468
Localización en la Estructura Programática				
R	12	La impunidad en la comisión de delitos se reduce		
SR	02	Los delitos son denunciados y son perseguidos eficazmente		
AI	13	Atención e investigación de denuncias ciudadanas por violaciones ambientales y territoriales		

Diagnóstico	
PROBLEMÁTICA GENERAL	La falta de ordenación del territorio, densificación e inadecuada zonificación del uso de suelo; Las afectaciones a áreas vulnerables: suelo de conservación, barrancas; La pérdida de servicios ambientales-territoriales: áreas verdes, espacio urbano y paisaje; Los efectos contaminantes por mal uso de recursos y la inadecuada disposición de residuos y emisiones a la atmósfera, agua y suelo. Incumplimiento de la normatividad ambiental y territorial de particulares generando impactos ambientales y urbanos Afectación de derechos ambientales y urbanos por el riesgo o vulnerabilidad a inundaciones, hundimientos, explosiones, derrumbes, incendios, etc. El marco jurídico ambiental y urbano es complejo y contradictorio entre sí, careciendo de herramientas para garantizar la reparación del daño. No existe una intervención oportuna y efectiva para hacer valer los derechos ambientales y urbanos en suelo de conservación por la vía penal y administrativa.
PROBLEMÁTICA GÉNERO	La inequidad de género reproduce la desigualdad e impide el pleno goce de los derechos humanos integrales de las mujeres, es también un obstáculo para el desarrollo social en cuanto a su entorno, con lo cual esta Procuraduría pretende sensibilizar a las agrupaciones femeniles dedicadas a la preservación territorial, mediante talleres de inducción a la legislación territorial del Distrito Federal
INSUMOS	Programa Especial Concurrente en suelo de conservación del Distrito Federal. ; análisis especiales, resoluciones, recomendaciones, informe de gestión de la PAOT



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN	
S	SB	UR		
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF	
Área operativa de la Actividad Institucional			UM	Meta Física 2011
Subprocuraduría de Protección Ambiental; Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial; Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos			Investigación	3.468
Localización en la Estructura Programática				
R	12	La impunidad en la comisión de delitos se reduce		
SR	02	Los delitos son denunciados y son perseguidos eficazmente		
AI	13	Atención e investigación de denuncias ciudadanas por violaciones ambientales y territoriales		

ACCIONES GENERALES			
No.	denominación	descripción	conectividad
1	Denuncias, investigaciones de oficio, acciones precautorias y acciones de conciliación	Procuración de acceso a la justicia	Seguridad y Justicia Expedita; Procuración de Justicia
2	Atención de denuncias en los plazos establecidos	Procuración de acceso a la justicia	Seguridad y Justicia Expedita; Procuración de Justicia
3	Terminar Investigaciones anteriores a 2010	Procuración de acceso a la justicia	Seguridad y Justicia Expedita; Procuración de Justicia
4	Recomendaciones emitidas sean aceptadas por las autoridades a quienes van dirigidas	Procuración de acceso a la justicia	Seguridad y Justicia Expedita; Procuración de Justicia
5	Validar el cumplimiento de las acciones recomendadas	Procuración de acceso a la justicia	Seguridad y Justicia Expedita; Procuración de Justicia
6	Seguimiento de las acciones que deriven de las sugerencias emitidas	Procuración de acceso a la justicia	Seguridad y Justicia Expedita; Procuración de Justicia
7	Realizar reconocimientos de hechos	Procuración de acceso a la justicia	Seguridad y Justicia Expedita; Procuración de Justicia
8	Proyectos e Iniciativas Legislativas	Procuración de acceso a la justicia	Seguridad y Justicia Expedita; Procuración de Justicia
9	Sugerencias legislativas y/o a las autoridades jurisdiccionales	Procuración de acceso a la justicia	Seguridad y Justicia Expedita; Procuración de Justicia



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN	
S	SB	UR		
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF	
Área operativa de la Actividad Institucional			UM	Meta Física 2011
Subprocuraduría de Protección Ambiental; Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial; Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos			Investigación	3.468
Localización en la Estructura Programática				
R	12	La impunidad en la comisión de delitos se reduce		
SR	02	Los delitos son denunciados y son perseguidos eficazmente		
AI	13	Atención e investigación de denuncias ciudadanas por violaciones ambientales y territoriales		

ACCIONES GENERALES			
No.	denominación	descripción	conectividad
10	Estudios jurídicos respecto de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial	Procuración de acceso a la justicia	Seguridad y Justicia Expedita; Procuración de Justicia
11	Proyectos de normas ambientales	Procuración de acceso a la	Seguridad y Justicia Expedita;
12	Litigio estratégico	Procuración de acceso a la	Seguridad y Justicia Expedita;
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación	Objetivo	
09	Acceso al Desarrollo Sustentable y a un Medio Ambiente Sano	Consolidar el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, a	
Estrategia			
No.	Denominación	Meta	
09.02	Incorporar la Igualdad de Género al Desarrollo Sustentable	"Impulsar programas, investigaciones y campañas que garanticen	
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación	Justificación	
09.02.01	Estimular el aprovechamiento de los recursos naturales de forma sustentable y en	Brindar de manera permanente, información y orientación a la	
09.02.02	Promover en las universidades, institutos de investigación y organizaciones no	Capacitación técnico-jurídico-administrativo	



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN	
S	SB	UR		
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF	
Área operativa de la Actividad Institucional			UM	Meta Física 2011
Subprocuraduría de Protección Ambiental; Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial; Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos			Investigación	3.468
Localización en la Estructura Programática				
R	12	La impunidad en la comisión de delitos se reduce		
SR	02	Los delitos son denunciados y son perseguidos eficazmente		
AI	13	Atención e investigación de denuncias ciudadanas por violaciones ambientales y territoriales		

DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
09	Derecho a un ambiente sano	
Estrategia		
No.	Denominación	
09.05	Garantizar el más alto nivel de aplicación y el cumplimiento efectivo de la normatividad ambiental y territorial en el Distrito Federal, como principio básico para la defensa de los derechos ambientales de las y los habitantes de la Ciudad	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
09.05.03	"Fortalecer las actividades de protección administrativa y penal del suelo de conservación y áreas naturales protegidas a través de la detección, mitigación oportuna y sanción de la urbanización ilícita y otros daños y delitos relacionados con ésta."	517 LA.- Intervención oportuna para hacer valer ante instancias administrativas y judiciales los derechos ambientales y urbanos en suelo de conservación, para lo cual se presentarán denuncias penales y administrativas, así como juicios a través del análisis de casos y el litigio estratégico con el fin de inhibir el crecimiento urbano en suelo de conservación y lograr la aplicación de la ley. Además la realización de operativos o actuaciones conjuntas con otras autoridades
Estrategia		
No.	Denominación	
9,06	Garantizar que los mecanismos de procuración y administración de justicia ambiental sean más efectivos en la tutela del derecho a un ambiente sano	



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN	
S	SB	UR		
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF	
Área operativa de la Actividad Institucional			UM	Meta Física 2011
Subprocuraduría de Protección Ambiental; Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial; Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos			Investigación	3.468
Localización en la Estructura Programática				
R	12	La impunidad en la comisión de delitos se reduce		
SR	02	Los delitos son denunciados y son perseguidos eficazmente		
AI	13	Atención e investigación de denuncias ciudadanas por violaciones ambientales y territoriales		

Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
09.06.04	"Impulsar, adoptar y supervisar las debidas reformas legislativas para establecer un régimen de responsabilidades en materia ambiental que tenga como eje la incorporación de medidas de reparación del daño en los procedimientos administrativos, civiles y penales. También deben incorporarse medidas que vinculen directamente el monto de las sanciones económicas con el daño causado y la obligación adicional de instrumentar medidas de reparación (para particulares y dependencias públicas -incluso en los casos de omisión- para desincentivar la contaminación del ambiente y el daño a los recursos naturales.)	527 LA.- Elaborar las sugerencias a la ALDF para proponer la creación de leyes adecuadas en materia de reparación del daño ambiental, así como la codificación de la normatividad ambiental y la aprobación de un solo Programa que determine la zonificación en suelo urbano y suelo de conservación, para lo cual se analizará y sistematizará la legislación, lo que permitirá dar certeza jurídica a los particulares, una efectiva reparación del daño y una efectiva actuación de las autoridades

Estrategia	
No.	Denominación
9,11	Contar con una política pública integral de manejo de los residuos sólidos

Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN	
S	SB	UR		
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF	
Área operativa de la Actividad Institucional			UM	Meta Física 2011
Subprocuraduría de Protección Ambiental; Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial; Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos			Investigación	3.468
Localización en la Estructura Programática				
R	12	La impunidad en la comisión de delitos se reduce		
SR	02	Los delitos son denunciados y son perseguidos eficazmente		
AI	13	Atención e investigación de denuncias ciudadanas por violaciones ambientales y territoriales		
09.11.08	"Realizar tareas conjuntas entre las instituciones que deben garantizar el cumplimiento de la LRSDF y su Reglamento, y establecer mecanismos efectivos para realizar la aplicación de las sanciones (a particulares, empresas, instituciones gubernamentales, entre otros) y la reparación de las afectaciones."		557 LA Realizar investigaciones encaminadas al cumplimiento de la LRSDF y su Reglamento	
Estrategia				
No.	Denominación			
9,21	Proteger contra la acumulación de contaminación auditiva, así como por la exposición a largo plazo a altos niveles de ruido			
Líneas de Acción de DDHH				
No.	Denominación	Justificación		
09.21.06	Fomentar y atender las demandas ciudadanas asociadas a molestias generadas por contaminantes atmosféricos tales como ruido, vibraciones y descargas residuales; haciendo uso de tecnología de punta que permita valorar los impactos ambientales y urbanos generados, así como su posible restauración.	610LA.-Realizar 25 evaluaciones de ruido, vibraciones y descargas residuales para valorar los incumplimientos e impactos ambientales y urbanos generados.		



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN	
S	SB	UR		
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF	
Área operativa de la Actividad Institucional			UM	Meta Física 2011
Subprocuraduría de Protección Ambiental; Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial; Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos			Investigación	3.468
Localización en la Estructura Programática				
R	12	La impunidad en la comisión de delitos se reduce		
SR	02	Los delitos son denunciados y son perseguidos eficazmente		
AI	13	Atención e investigación de denuncias ciudadanas por violaciones ambientales y territoriales		

No.	Denominación	
10	Derecho al agua	
Estrategia		
No.	Denominación	
10.14	Armonizar la normatividad en materia de calidad del agua con los estándares internacionales en la materia	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
10.14.02	"Analizar la responsabilidad legal de las industrias y empresas sobre sus descargas de aguas residuales en el sistema de drenaje, y las mezclas altamente peligrosas que se forman.	731LA Promover el cumplimiento de la normatividad ambiental y territorial a través de acciones efectivas buscando una gestión integral y sistémica, para lo cual se realizarán investigaciones, dictámenes y estudios con el fin de defender los derechos ambientales y urbanos de los habitantes del DF.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión		
Localización en la Estructura Programática		
R	13	Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres
SR	02	Se promueve una cultura de igualdad de género
AI	01	Promoción de Igualdad de Género

UM	Meta Física 2011
Acción	100

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

	Grupo de atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-12	15-20	20-65	>65	TOTAL
MUJERES					
HOMBRES					
TOTAL					

Si la Actividad esta vinculada al Programa de Derechos Humanos, entonces marcar:

Grupos de Atención	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input checked="" type="checkbox"/>	Pueblos indígenas
<input checked="" type="checkbox"/>	Lesbianas, gays, transexuales
<input checked="" type="checkbox"/>	Personas con discapacidad
<input checked="" type="checkbox"/>	Personas migrantes o
<input checked="" type="checkbox"/>	Poblaciones callejeras
<input checked="" type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Objetivos	
FIN	Combatir las causas que originan la pobreza y la exclusión
PROPÓSITO	Dotar a los grupos excluidos de los espacios necesarios para hacer frente a las condiciones adversas del entorno
PROPÓSITO DE GÉNERO	Promover la corresponsabilidad social en el cumplimiento y aplicación de la ley entre los habitantes del suelo de conservación del Distrito Federal, que garantice la recuperación de espacios públicos con alto valor ambiental

Diagnóstico	
PROBLEMÁTICA GENERAL	Falta de información sistematizada, accesible al público y de fácil entendimiento La ineficaz actuación pública por falta de coordinación y sinergia institucional entre los tres niveles de gobierno El escaso reconocimiento y falta de conciencia de los habitantes de la ciudad de sus derechos y obligaciones ambientales y territoriales La existencia de un marco normativo aun insuficiente y poco articulado para garantizar el ejercicio pleno de los derechos ambientales y territoriales de los habitantes del DF
PROBLEMÁTICA GÉNERO	Facilitar el acceso a la información pública para promover su cumplimiento mediante el diseño e implementación de un registro público de información ambiental y territorial del Distrito Federal
INSUMOS	Informe de gestión de la PAOT; análisis especiales



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión		
Localización en la Estructura Programática		
R	13	Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres
SR	02	Se promueve una cultura de igualdad de género
AI	01	Promoción de Igualdad de Género

UM	Meta Física 2011
Acción	100

ACCIONES GENERALES			
No.	denominación	descripción	conectividad
1	Brindar de manera permanente información y orientación a la población, respecto del cumplimiento de la legislación ambiental y territorial del DF	Fortalecimiento de la difusión y divulgación de los derechos humanos, ambientales y territoriales	Equidad;Protección Social; Género
2	Acciones de coordinación interinstitucional (difusión y participación ciudadana)	Promover el acceso a la información pública ambiental y urbana ;condición esencial del cumplimiento de la normatividad	Equidad;Protección Social; Género
3	Posicionar a la PAOT en los medios de comunicación	Campañas de difusión amplia de los servicios de la PAOT fomentar una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales	Equidad;Protección Social; Género
4	Promover la participación ciudadana y la difusión de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial del DF	Acciones de educación sobre los derechos ambientales y territoriales con mujeres (INMUJERES) y jóvenes (INJUVE) del DF	Equidad;Protección Social; Género



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011

2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión		
Localización en la Estructura Programática		
R	13	Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres
SR	02	Se promueve una cultura de igualdad de género
AI	01	Promoción de Igualdad de Género

UM	Meta Física 2011
Acción	100

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático		
No.	Denominación	Objetivo
09	Acceso al Desarrollo Sustentable y a un Medio Ambiente Sano	Consolidar el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, a través de la participación y el ejercicio responsable y equitativo de toda la ciudadanía en la ordenación, conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente y los recursos naturales, fomentando la inclusión y participación activa de las mujeres en la generación de políticas ambientales de forma que les permitan incorporar sus necesidades específicas con respecto al uso, gestión y control de los recursos

Estrategia		
No.	Denominación	Meta
09.01	Incorporar la Igualdad de Género al Desarrollo Sustentable	"Elaborar recomendaciones para las políticas medioambientalistas, desde el diseño hasta la aplicación, vigilando su funcionamiento, a partir de la integración de un grupo de expertas y expertos, para incorporar la perspectiva de género en dichas políticas."



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional			UM	Meta Física 2011
Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión			Acción	100
Localización en la Estructura Programática				
R	13	Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres		
SR	02	Se promueve una cultura de igualdad de género		
AI	01	Promoción de Igualdad de Género		
Líneas de Acción de AG				
No.	Denominación		Justificación	
09.01.15	Realizar campañas con perspectiva de género sobre los derechos a un medio ambiente sano		Promover la participación ciudadana y la difusión de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial del DF	
Estrategia				
No.	Denominación		Meta	
09.03	Incrementar la Participación de las Mujeres en Temáticas de Medio Ambiente.		"Desarrollar acciones públicas participativas, respetuosas y sustentables para garantizar la participación equitativa de las mujeres en los planes y programas de conservación ambiental."	
Líneas de Acción de AG				
No.	Denominación		Justificación	
09.03.04	"Realizar campañas de sensibilización sobre medio ambiente, desarrollo sustentable y de participación ciudadana desde la perspectiva de género		" Promover la participación ciudadana y la difusión de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial del DF	



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional			UM		Meta Física 2011
Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión			Acción		100
Localización en la Estructura Programática					
R	13	Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres			
SR	02	Se promueve una cultura de igualdad de género			
AI	01	Promoción de Igualdad de Género			
DERECHOS HUMANOS					
No.		Denominación			
09		Derecho a un ambiente sano			
Estrategia					
No.		Denominación			
09.04		"Garantizar la conservación, restauración y prevención del daño de los activos ambientales como el suelo de conservación, las áreas naturales protegidas, los bosques, áreas de valor ambiental, los recursos naturales, entre otros"			
Líneas de Acción de DDHH					
No.		Denominación	Justificación		
09.04.05		"Diseñar y difundir, con el apoyo de OSC e instituciones educativas nacionales y del Distrito Federal, campañas de sensibilización y educación en materia de prevención, protección y preservación de los ecosistemas y recursos naturales, que contemplen dirigirse a sectores específicos y de manera diferencial según las actividades que éstos realizan	511LA Con el fin de fortalecer la sensibilización y capacitación sobre temas ambientales y territoriales se impartirán cursos especializados en temas como arbolado urbano, residuos derivados de la construcción, contaminación visual y auditiva, agua y usos de suelo. Con el propósito de fomentar la corresponsabilidad de la población con las autoridades y facilitar el acceso a la justicia ambiental se formarán promotores ciudadanos en la materia.		



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión		
Localización en la Estructura Programática		
R	13	Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres
SR	02	Se promueve una cultura de igualdad de género
AI	01	Promoción de Igualdad de Género

UM	Meta Física 2011
Acción	100

Estrategia	
No.	Denominación
09.05	"Garantizar el más alto nivel de aplicación y el cumplimiento efectivo de la normatividad ambiental y territorial en el Distrito Federal, como principio básico para la defensa de los derechos ambientales de las y los habitantes de la Ciudad"

Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
09.05.01	"Hacer un diagnóstico de necesidades y, a partir de éste, dotar de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios a las áreas encargadas de la inspección y vigilancia de la normatividad ambiental para que puedan realizar debidamente sus funciones y mejorar la coordinación entre ellas."	515LA Lograr una amplia difusión en lugares estratégicos en las ciudad se diseñarán materiales de difusión así como material didáctico para niños y jóvenes como trípticos, cuadrípticos, cuadernillos temáticos, dovelas, espectaculares, carteles, publicaciones y cápsulas promocionales que faciliten el entendimiento de la normatividad en materia ambiental y territorial y que junto con grupos ciudadanos se promueva el cumplimiento voluntario de la ley y se fomente la cultura de la denuncia
09.05.08	"Diseñar y desarrollar acciones de promoción y difusión de los derechos ambientales, y de la responsabilidad ambiental y territorial de las y los habitantes de la ciudad, motivando la aplicación de los principios de corresponsabilidad y cumplimiento voluntario de la ley."	522LA Lograr una amplia difusión en lugares estratégicos en las ciudad se diseñarán materiales de difusión así como material didáctico para niños y jóvenes como trípticos, cuadrípticos, cuadernillos temáticos, dovelas, espectaculares, carteles, publicaciones y cápsulas promocionales que faciliten el entendimiento de la normatividad en materia ambiental y territorial y que junto con grupos ciudadanos se promueva el cumplimiento voluntario de la ley y se fomente la cultura de la denuncia



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional			UM	Meta Física 2011
Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión			Acción	100
Localización en la Estructura Programática				
R	13	Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres		
SR	02	Se promueve una cultura de igualdad de género		
AI	01	Promoción de Igualdad de Género		

Estrategia	
No.	Denominación
9,06	Garantizar que los mecanismos de procuración y administración de justicia ambiental sean más efectivos en la tutela del derecho a un ambiente sano

Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
09.06.08	"Diseñar, llevar a cabo y evaluar actividades de difusión sobre el derecho a un medio ambiente sano como derecho humano, así como sobre los mecanismos de exigibilidad existentes, buscando fomentar una cultura de la denuncia entre la población capitalina."	531LA Elaborar sugerencias a la ALDF p/proponer la creación de leyes adecuadas en materia de reparación del daño ambiental, así como la codificación de la normatividad ambiental y la aprobación de un solo Programa que determine la zonificación en suelo urbano y suelo de conservación, para lo cual se analizará y sistematizará la legislación, lo que permitirá dar certeza jurídica a los particulares, una efectiva reparación del daño y una efectiva actuación de las autoridades fomentando el cumplimiento voluntario de la ley.

Estrategia	
No.	Denominación
9.20	Establecer y ejercer una política integral que permita reducir la contaminación visual

Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
09.20.05	Definir y realizar acciones de educación y conciencia ambiental para prevenir la contaminación visual y hacer hincapié sobre el uso de la denuncia ciudadana para posibles casos de contaminación visual.	604LA Lograr una amplia difusión en lugares estratégicos en las ciudad, se diseñarán materiales de difusión así como material didáctico para niños y jóvenes como trípticos, cuadrípticos, cuadernillos temáticos, dovelas, espectaculares, carteles, publicaciones y cápsulas promocionales que faciliten el entendimiento de la normatividad en materia ambiental y territorial y que junto con grupos ciudadanos se promueva el cumplimiento voluntario de la ley



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional			UM		Meta Física 2011		
Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión			Acción		100		
Localización en la Estructura Programática							
R	13	Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres					
SR	02	Se promueve una cultura de igualdad de género					
AI	01	Promoción de Igualdad de Género					
No.		Denominación					
11		Derecho a una vivienda adecuada					
Estrategia							
No.		Denominación					
11,04		Regular adecuadamente el crecimiento de la vivienda y los asentamientos en suelos de conservación					
Líneas de Acción de DDHH							
No.		Denominación			Justificación		
11.04.10		Ampliar la información sobre suelo de conservación y urbano que difunden los entes públicos y transparentarla a la población, de manera accesible y entendible.			813LA Con el objeto de lograr una amplia difusión en lugares estratégicos en las ciudad, se diseñarán materiales de difusión así como material didáctico para niños y jóvenes como trípticos, cuadrípticos, cuadernillos temáticos, dovelas, espectaculares, carteles, publicaciones y cápsulas promocionales que faciliten el entendimiento de la normatividad en materia ambiental y territorial y que junto con grupos ciudadanos se promueva el cumplimiento voluntario de la ley		



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión		
Localización en la Estructura Programática		
R	13	Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres
SR	02	Se promueve una cultura de igualdad de género
AI	01	Promoción de Igualdad de Género

UM	Meta Física 2011
Acción	100

Estrategia		
No.	Denominación	
11,14	Ampliar el acceso a servicios de recolección de residuos sólidos	
11.14.01	"Llevar a cabo campañas de sensibilización en unidades habitacionales, colonias, barrios y en medios de comunicación masiva sobre la necesidad y forma de separar la basura."	851LA Con el fin de fortalecer la sensibilización y capacitación sobre temas ambientales y territoriales se impartirán cursos especializados en temas como arbolado urbano, residuos derivados de la construcción, contaminación visual y auditiva, agua y usos de suelo. Con el propósito de fomentar la corresponsabilidad de la población con las autoridades y facilitar el acceso a la justicia ambiental se formarán promotores ciudadanos en la materia



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión/ Coordinación Técnica y de Sistemas		
Localización en la Estructura Programática		
R	16	Los derechos humanos son respetados
SR	01	Los derechos humanos se protegen y promueven
AI	06	Promoción del respeto a los derechos colectivos (ambientales y urbanos) a una Ciudad Sustentable

UM	Meta Física 2011
ACCIÓN	4.868

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

	Grupo de atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos	Población General
	0-12	15-20	20-65	>65	TOTAL
MUJERES					
HOMBRES					
TOTAL					

Si la Actividad esta vinculada al Programa de Derechos Humanos, entonces marcar:

Grupos de Atención	
X	Otros Grupos de Atención
X	Pueblos indigenas
X	Lesbianas, gays, transexuales
X	Personas con discapacidad
X	Personas migrantes o refugiadas
X	Poblaciones callejeras
X	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Objetivos	
FIN	Promover la defensa de los derechos colectivos de la población de la Ciudad de México.
PROPÓSITO	Realizar la defensa y la promoción del ejercicio de los derechos y obligaciones ambientales y territoriales de los habitantes de la Ciudad de México.
PROPÓSITO DE GÉNERO	Incorporar los criterios de la Equidad de Género en la promoción de la cultura de defensa ambiental y urbana de la Ciudad.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión/ Coordinación Técnica y de Sistemas		
Localización en la Estructura Programática		
R	16	Los derechos humanos son respetados
SR	01	Los derechos humanos se protegen y promueven
AI	06	Promoción del respeto a los derechos colectivos (ambientales y urbanos) a una Ciudad Sustentable

UM	Meta Física 2011
ACCIÓN	4.868

Diagnóstico	
PROBLEMÁTICA GENERAL	<p>La población no reconoce como concepto fundamental la corresponsabilidad para garantizar el acceso a un ambiente justo y sustentable en la Ciudad. Actualmente los derechos colectivos a un ambiente sustentable se subordinan a otros derechos individuales, lo que se traduce en situaciones de riesgo, alta vulnerabilidad y costos efectivos para las nuevas generaciones y para la sustentabilidad de la Ciudad, en perjuicio de la defensa de los derechos colectivos de la población.</p> <p>No se cuenta con información pública relativa a los activos ambientales y territoriales de la Ciudad, lo que inhibe la defensa de los derechos colectivos de la población, y el resguardo y preservación de los activos naturales, urbanísticos y patrimoniales de la Ciudad. De igual forma no se tienen identificados y sistematizados los principales procesos sociales y administrativos que afectan a los derechos colectivos.</p>
PROBLEMÁTICA GÉNERO	<p>La cultura de cumplimiento de obligaciones y ejercicio pleno de derechos humanos colectivos sólo es posible en la medida en que se realiza el reconocimiento entre géneros, ya que las afectaciones al entorno son igualmente negativas para ambos sexos. Sin embargo, uno de los sectores más receptivos a la problemática ambiental y urbana son las mujeres, razón por la cual, se constituyen en un sector de la población de alto impacto en la gestión ambiental y territorial de la Ciudad, por lo que deben brindarse mayores apoyos públicos para su fortalecimiento.</p>
INSUMOS	Informe de gestión de la PAOT, reportes de autoridades, análisis especiales; Centro de Información Urbana para el Desarrollo y la Administración de la Ciudad de México.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión/ Coordinación Técnica y de Sistemas		
Localización en la Estructura Programática		
R	16	Los derechos humanos son respetados
SR	01	Los derechos humanos se protegen y promueven
AI	06	Promoción del respeto a los derechos colectivos (ambientales y urbanos) a una Ciudad Sustentable

UM	Meta Física 2011
ACCIÓN	4.868

ACCIONES GENERALES			
No.	denominación	descripción	conectividad
1	Defensa de los Derechos Colectivos	Presentación de denuncias y seguimiento de litigios	Equidad;Protección Social; Derechos Humanos
2	Defender y promover el ejercicio los derechos y obligaciones ambientales y territoriales	Formular sugerencias a la Asamblea Legislativa y Órganos jurisdiccionales	Equidad;Protección Social; Derechos Humanos
3	Promoción del ejercicio de los derechos	Promover la denuncia ciudadana	Equidad;Protección Social; Derechos Humanos
4	Defender los derechos colectivos a través de un marco normativo mas acorde a las necesidades	Proponer la elaboración de normas tecnicas ambientales	Equidad;Protección Social; Derechos Humanos
5	Asesoría al Ciudadano	Promoción del ejercicio de los derechos	Promover la defensa de los derechos colectivos de la población de la Ciudad de México.
6	atención a solicitudes de información pública	Promoción del ejercicio de los derechos	Promover la defensa de los derechos colectivos de la población de la Ciudad de México.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión/ Coordinación Técnica y de Sistemas		
Localización en la Estructura Programática		
R	16	Los derechos humanos son respetados
SR	01	Los derechos humanos se protegen y promueven
AI	06	Promoción del respeto a los derechos colectivos (ambientales y urbanos) a una Ciudad Sustentable

UM	Meta Física 2011
ACCIÓN	4.868

DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
09	Derecho a un ambiente sano	
Estrategia		
No.	Denominación	
09.05	Garantizar el más alto nivel de aplicación y el cumplimiento efectivo de la normatividad ambiental y territorial en el Distrito Federal, como principio básico para la defensa de los derechos ambientales de las y los habitantes de la Ciudad	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
09.05.03	"Fortalecer las actividades de protección administrativa y penal del suelo de conservación y áreas naturales protegidas a través de la detección, mitigación oportuna y sanción de la urbanización ilícita y otros daños y delitos relacionados con ésta."	517 LA.- Intervención oportuna para hacer valer ante instancias administrativas y judiciales los derechos ambientales y urbanos en suelo de conservación, para lo cual se presentarán denuncias penales y administrativas, así como juicios a través del análisis de casos y el litigio estratégico con el fin de inhibir el crecimiento urbano en suelo de conservación y lograr la aplicación de la ley. Además la realización de operativos o actuaciones conjuntas con otras autoridades



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR	DENOMINACIÓN
S SB UR	
30 PD PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión/ Coordinación Técnica y de Sistemas		
Localización en la Estructura Programática		
R	16	Los derechos humanos son respetados
SR	01	Los derechos humanos se protegen y promueven
AI	06	Promoción del respeto a los derechos colectivos (ambientales y urbanos) a una Ciudad Sustentable

UM	Meta Física 2011
ACCIÓN	4.868

Estrategia	
No.	Denominación
09.06	Garantizar que los mecanismos de procuración y administración de justicia ambiental sean más efectivos en la tutela del derecho a un ambiente sano

Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
09.06.04	"Impulsar, adoptar y supervisar las debidas reformas legislativas para establecer un régimen de responsabilidades en materia ambiental que tenga como eje la incorporación de medidas de reparación del daño en los procedimientos administrativos, civiles y penales. También deben incorporarse medidas que vinculen directamente el monto de las sanciones económicas con el daño causado y la obligación adicional de instrumentar medidas de reparación (para particulares y de dependencias públicas-incluso en los casos de omisión- para desincentivar la contaminación del ambiente y el daño a los recursos naturales.)	527 LA.- Elaborar las sugerencias a la ALDF para proponer la creación de leyes adecuadas en materia de reparación del daño ambiental, así como la codificación de la normatividad ambiental y la aprobación de un solo Programa que determine la zonificación en suelo urbano y suelo de conservación, para lo cual se analizará y sistematizará la legislación, lo que permitirá dar certeza jurídica a los particulares, una efectiva reparación del daño y una efectiva actuación de las autoridades



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión/ Coordinación Técnica y de Sistemas		
Localización en la Estructura Programática		
R	16	Los derechos humanos son respetados
SR	01	Los derechos humanos se protegen y promueven
AI	06	Promoción del respeto a los derechos colectivos (ambientales y urbanos) a una Ciudad Sustentable

UM	Meta Física 2011
ACCIÓN	4.868

Estrategia

No.	Denominación
09.12	Asegurar la recolección y disposición final de los residuos materiales de la industria de la construcción o escombro doméstico

Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
09.12.05	Promover la denuncia y sanción a quienes tiran residuos de la construcción en lugares inapropiados.	565LA Elaborar las sugerencias a la ALDF p/proponer la creación de leyes adecuadas en materia de reparación del daño ambiental, así como la codificación de la normatividad ambiental y la aprobación de un solo Programa que determine la zonificación en suelo urbano y suelo de conservación, para lo cual se analizará y sistematizará la legislación, lo que permitirá dar certeza jurídica a los particulares, una efectiva reparación del daño y una efectiva actuación de las autoridades



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión/ Coordinación Técnica y de Sistemas		
Localización en la Estructura Programática		
R	16	Los derechos humanos son respetados
SR	01	Los derechos humanos se protegen y promueven
AI	06	Promoción del respeto a los derechos colectivos (ambientales y urbanos) a una Ciudad Sustentable

UM	Meta Física 2011
ACCIÓN	4.868

No.	Denominación
10	Derecho al agua

Estrategia	
No.	Denominación
10.13	Mejorar la calidad de los servicios de cobro y atención a las y los usuarias

Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
10.13.04	"Fortalecer a la CDHDF, a la Prosoc y a la PAOT para procesar denuncias por afectaciones al derecho humano al agua por parte de autoridades y empresas concesionarias."	726LA Promover la denuncia ciudadana en materia ambiental y urbana en la PAOT, simplificando los trámites; buscando alternativas de canalización de denuncias por parte de otras autoridades a la PAOT, para lo cual se suscribirán convenios de coordinación que sean necesarios y se creará una red de autoridades, fomentando la corresponsabilidad de la población con las autoridades y facilitando el acceso a la justicia ambiental y urbana



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial		
Localización en la Estructura Programática		
R	25	La administración e infraestructura urbana se mejoran
SR	01	La procuración de ordenamiento territorial es efectiva
AI	01	Procuración de la defensa de los derechos colectivos a un territorio ordenado

UM	Meta Física 2011
Acciones	110

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

	Grupo de atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos	Población
	0-12	15-20	20-65	>65	TOTAL
MUJERES					
HOMBRES					
TOTAL					

Si la Actividad esta vinculada al Programa de Derechos Humanos, entonces marcar:

Grupos de Atención	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input checked="" type="checkbox"/>	Pueblos indigenas
<input checked="" type="checkbox"/>	Lesbianas, gays, transexuales
<input checked="" type="checkbox"/>	Personas con discapacidad
<input checked="" type="checkbox"/>	Personas migrantes o refugiadas
<input checked="" type="checkbox"/>	Poblaciones callejeras
<input checked="" type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Objetivos	
FIN	Procurar el acceso a justicia territorial
PROPÓSITO	Garantizar la defensa de los derechos territoriales de los habitantes del Distrito Federal
PROPÓSITO DE GÉNERO	Incorporar los criterios de la equidad de genero en la defensa de los derechos urbanos



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial		
Localización en la Estructura Programática		
R	25	La administración e infraestructura urbana se mejoran
SR	01	La procuración de ordenamiento territorial es efectiva
AI	01	Procuración de la defensa de los derechos colectivos a un territorio ordenado

UM	Meta Física 2011
Acciones	110

Diagnóstico	
PROBLEMÁTICA GENERAL	La Falta de ordenación del territorio, densificación e inadecuada zonificación del uso de suelo. Afectación de derechos urbanos por el riesgo o vulnerabilidad a inundaciones, hundimientos, explosiones, derrumbes, incendios, etc. Las afectaciones a áreas vulnerables, suelo de conservación, barrancas. La pérdida de servicios territoriales; áreas verdes, espacios urbanos y paisaje. Los efectos contaminantes por mal uso de recursos y la inadecuada disposición de residuos y emisiones a la atmósfera, agua y suelo. Incumplimiento de la normatividad territorial de particulares generando impactos urbanos. No existe una intervención oportuna y efectiva para hacer valer los derechos ambientales y urbanos en suelo de conservación por la vía penal y administrativa.
PROBLEMÁTICA GÉNERO	La inequidad de género reproduce la desigualdad e impide el pleno goce de los derechos humanos integrales de las mujeres, es también un obstáculo para el desarrollo social en cuanto a su entorno, con lo cual esta Procuraduría pretende sensibilizar a las agrupaciones femeniles dedicadas a la preservación territorial, mediante talleres de inducción a la legislación territorial del Distrito Federal
INSUMOS	Resoluciones, Recomendaciones, reportes de autoridades, informe de gestión de la PAOT, Sistema de Información de Barrancas

ACCIONES GENERALES			
No.	denominación	descripción	conectividad
1	Dictámenes técnicos, periciales y opiniones, estudios, informes y reportes de ordenamiento territorial	La realización de estas acciones contribuirá a la defensa de los derechos ambientales de los habitantes del D.F. Evaluaciones de daños urbanos de carácter estratégico de alto impacto y de ordenamiento territorial	Procuración de acceso a la justicia



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial		
Localización en la Estructura Programática		
R	25	La administración e infraestructura urbana se mejoran
SR	01	La procuración de ordenamiento territorial es efectiva
AI	01	Procuración de la defensa de los derechos colectivos a un territorio ordenado

UM	Meta Física 2011
Acciones	110

ACCIONES GENERALES			
No.	denominación	descripción	conectividad
2	Cumplir con los dictámenes solicitados en tiempo	La elaboración de dictámenes permitirá a los habitantes del D.F., contar con una herramienta pronta y expedita que les permita el acceso a la justicia territorial.	Procuración de acceso a la justicia
3	Capacitación del personal en capacidades técnico-jurídico-administrativo	Contar con personal capacitado permitirá que las acciones que realicen impacten en la defensa de los derechos de los ciudadanos por un territorio ordenado.	Procuración de acceso a la justicia



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial		
Localización en la Estructura Programática		
R	25	La administración e infraestructura urbana se mejoran
SR	01	La procuración de ordenamiento territorial es efectiva
AI	01	Procuración de la defensa de los derechos colectivos a un territorio ordenado

UM	Meta Física 2011
Acciones	110

ACCIONES GENERALES			
No.	denominación	descripción	conectividad
4	Realizar la evaluación de daños ambientales en 2 barrancas	La realización de estas acciones contribuirá a la defensa de los derechos ambientales de los habitantes del D.F. Evaluaciones de daños urbanos de carácter estratégico de alto impacto y de ordenamiento territorial	Procuración de acceso a la justicia
5	Realizar la evaluación de daños ambientales y urbanos en 1 megaproyectos del Gobierno del DF	La realización de estas acciones contribuirá a la defensa de los derechos ambientales de los habitantes del D.F. Evaluaciones de daños urbanos de carácter estratégico de alto impacto y de ordenamiento territorial	Procuración de acceso a la justicia



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial		
Localización en la Estructura Programática		
R	25	La administración e infraestructura urbana se mejoran
SR	01	La procuración de ordenamiento territorial es efectiva
AI	01	Procuración de la defensa de los derechos colectivos a un territorio ordenado

UM	Meta Física 2011
Acciones	110

ACCIONES GENERALES			
No.	denominación	descripción	conectividad
6	Realizar 1 evaluación de daños ambientales en zonas impactadas	La realización de estas acciones contribuirá a la defensa de los derechos ambientales de los habitantes del D.F. Evaluaciones de daños urbanos de carácter estratégico de alto impacto y de ordenamiento territorial	Procuración de acceso a la justicia
7	Representación del interés legítimo	La realización de estas acciones contribuirá a la defensa de los derechos ambientales de los habitantes del D.F. Evaluaciones de daños urbanos de carácter estratégico de alto impacto y de ordenamiento territorial	Procuración de acceso a la justicia



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
 2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial		
Localización en la Estructura Programática		
R	25	La administración e infraestructura urbana se mejoran
SR	01	La procuración de ordenamiento territorial es efectiva
AI	01	Procuración de la defensa de los derechos colectivos a un territorio ordenado

UM	Meta Física 2011
Acciones	110

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático		
No.	Denominación	Objetivo
09	Acceso al Desarrollo Sustentable y a un Medio Ambiente Sano	Consolidar el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, a través de la participación y el ejercicio responsable y equitativo de toda la ciudadanía en la ordenación, conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente y los recursos naturales, fomentando la inclusión y participación activa de las mujeres en la generación de políticas ambientales de forma que les permitan incorporar sus necesidades específicas con respecto al uso, gestión y control de los recursos

Estrategia		
No.	Denominación	Meta
09.02	Incorporar la Igualdad de Género al Desarrollo Sustentable	"Impulsar programas, investigaciones y campañas que garanticen la conservación de recursos naturales, para fomentar la participación eficaz y efectiva de las mujeres en el diseño y ejecución de políticas públicas.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
 2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial		
Localización en la Estructura Programática		
R	25	La administración e infraestructura urbana se mejoran
SR	01	La procuración de ordenamiento territorial es efectiva
AI	01	Procuración de la defensa de los derechos colectivos a un territorio ordenado

UM	Meta Física 2011
Acciones	110

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
09.02.01	Estimular el aprovechamiento de los recursos naturales de forma sustentable y en concordancia con la perspectiva de género	Evaluación de daños ambientales de carácter estratégico de alto impacto
09.02.02	Promover en las universidades, institutos de investigación y organizaciones no gubernamentales la inclusión de la perspectiva de género en las investigaciones, de forma que se den pautas para elaborar políticas públicas equitativas encaminadas a la recuperación de la calidad ambiental, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas	Evaluación de daños ambientales de carácter estratégico de alto impacto

DERECHOS HUMANOS

No.	Denominación
09	Derecho a un ambiente sano

Estrategia

No.	Denominación
09.07	Fomentar la protección, conservación y restauración de las barrancas de la ciudad"



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial		
Localización en la Estructura Programática		
R	25	La administración e infraestructura urbana se mejoran
SR	01	La procuración de ordenamiento territorial es efectiva
AI	01	Procuración de la defensa de los derechos colectivos a un territorio ordenado

UM	Meta Física 2011
Acciones	110

Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
09.07.02	Establecer un sistema de gestión de barrancas que incluya un inventario de las barrancas y las amenazas por desarrollo urbanístico u otras, así como los mecanismos de participación social. Esto deberá hacerse garantizando la emisión de los programas de manejo de barrancas correspondientes que promuevan el uso y aprovechamiento sustentables de estos componentes urbano-ambientales.	533 LA.- Realizar un diagnóstico y propuestas de recuperación de las afectaciones ambientales ocasionadas por el crecimiento urbano en dos barrancas que sirvan como parte del inventario de barrancas del DF

Estrategia

No.	Denominación
9,21	Proteger contra la acumulación de contaminación auditiva, así como por la exposición a largo plazo a altos niveles de ruido

Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
09.21.06	Fomentar y atender las demandas ciudadanas asociadas a molestias generadas por contaminantes atmosféricos tales como ruido, vibraciones y descargas residuales; haciendo uso de tecnología de punta que permita valorar los impactos ambientales y urbanos generados, así como su posible restauración.	610LA.-Realizar 25 evaluaciones de ruido, vibraciones y descargas residuales para valorar los incumplimientos e impactos ambientales y urbanos generados.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
 2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF

Área operativa de la Actividad Institucional		
Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial		
Localización en la Estructura Programática		
R	25	La administración e infraestructura urbana se mejoran
SR	01	La procuración de ordenamiento territorial es efectiva
AI	01	Procuración de la defensa de los derechos colectivos a un territorio ordenado

UM	Meta Física 2011
Acciones	110

No.	Denominación
11	Derecho a una vivienda adecuada

Estrategia

No.	Denominación
11,19	Promover y proteger la seguridad física y la salud de las personas en el ámbito de la vivienda

Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
11.04.10	"Actualizar el diagnóstico de las zonas de la ciudad con mayor riesgo para la población por grietas, hundimientos, minas, oleoductos, gasoductos, fuentes de contaminación, entre otros, actualizar los planos de riesgo garantizar la difusión y fácil acceso a esta información por parte de la población.	874LA Realizar la evaluación de riesgos geológico e hidrológicos de 3 Delegaciones del D.F.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF
Área operativa de la Actividad Institucional			UM
Subprocuraduría de Protección Ambiental			Acciones
Localización en la Estructura Programática			Meta Física 2011
R	31	La estrategia Ambiental de la Ciudad de México es clara y persigue objetivos	
SR	01	Los efectos ambientales negativos son abatidos a través de la gestión	
AI	03	Procuración de la Defensa de los Derechos colectivos a un ambiente	

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

	Grupo de atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos	Población
	0-12	15-20	20-65	>65	TOTAL
MUJERES					
HOMBRES					
TOTAL					

Si la Actividad esta vinculada al Programa de Derechos Humanos, entonces marcar:

Grupos de Atención	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input checked="" type="checkbox"/>	Pueblos indigenas
<input checked="" type="checkbox"/>	Lesbianas, gays, transexuales
<input checked="" type="checkbox"/>	Personas con discapacidad
<input checked="" type="checkbox"/>	Personas migrantes o refugiadas
<input checked="" type="checkbox"/>	Poblaciones callejeras
<input checked="" type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Objetivos	
FIN	Procurar el acceso a justicia ambiental
PROPÓSITO	Garantizar la defensa de los derechos ambientales de los habitantes del Distrito Federal
PROPÓSITO DE GÉNERO	Incorporar los criterios de la equidad de genero en la defensa de los derechos ambientales

Diagnóstico	
PROBLEMÁTICA GENERAL	Las afectaciones a áreas vulnerables, suelo de conservación, barrancas La pérdida de áreas verdes, espacios urbanos y paisaje Los efectos contaminantes por mal uso de recursos y la inadecuada disposición de residuos y emisiones a la atmósfera, agua y suelo
PROBLEMÁTICA GÉNERO	La inequidad de género reproduce la desigualdad e impide el pleno goce de los derechos humanos integrales de las mujeres, es también un obstáculo para el desarrollo social en cuanto a su entorno, con lo cual esta Procuraduría pretende sensibilizar a las agrupaciones femeniles dedicadas a la preservación territorial, mediante talleres de inducción a la legislación territorial del Distrito Federal
INSUMOS	Resoluciones, Recomendaciones, reportes de autoridades, informe de gestión de la PAOT, Sistema de Información de Barrancas



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN	
S	SB	UR		
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF	
Área operativa de la Actividad Institucional			UM	Meta Física 2011
Subprocuraduría de Protección Ambiental			Acciones	110
Localización en la Estructura Programática				
R	31	La estrategia Ambiental de la Ciudad de México es clara y persigue objetivos		
SR	01	Los efectos ambientales negativos son abatidos a través de la gestión		
AI	03	Procuración de la Defensa de los Derechos colectivos a un ambiente		

ACCIONES GENERALES			
No.	denominación	descripción	conectividad
1	Dictámenes técnicos, periciales y opiniones, estudios, informes y reportes ambientales	La realización de estas acciones contribuirá a la defensa de los derechos ambientales de los habitantes del D.F. Evaluaciones de daños urbanos de carácter estratégico de alto impacto y de ordenamiento territorial	Procuración de acceso a la justicia
2	Cumplir con los dictámenes solicitados en tiempo	La elaboración de dictámenes permitirá a los habitantes del D.F., contar con una herramienta pronta y expedita que les permita el acceso a la justicia territorial.	Procuración de acceso a la justicia
3	Capacitación del personal en capacidades técnico-jurídico-administrativo	Contar con personal capacitado permitirá que las acciones que realicen impacten en la defensa de los derechos de los ciudadanos por un territorio ordenado.	Procuración de acceso a la justicia
4	Realizar la evaluación de daños ambientales en 2 barrancas	La realización de estas acciones contribuirá a la defensa de los derechos ambientales de los habitantes del D.F. Evaluaciones de daños urbanos de carácter estratégico de alto impacto y de ordenamiento territorial	Procuración de acceso a la justicia
5	Realizar la evaluación de daños ambientales y urbanos en 1 megaproyectos del Gobierno del DF	La realización de estas acciones contribuirá a la defensa de los derechos ambientales de los habitantes del D.F. Evaluaciones de daños urbanos de carácter estratégico de alto impacto y de ordenamiento territorial	Procuración de acceso a la justicia



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF
Área operativa de la Actividad Institucional			UM Meta Física 2011
Subprocuraduría de Protección Ambiental			Acciones 110
Localización en la Estructura Programática			
R	31	La estrategia Ambiental de la Ciudad de México es clara y persigue objetivos	
SR	01	Los efectos ambientales negativos son abatidos a través de la gestión	
AI	03	Procuración de la Defensa de los Derechos colectivos a un ambiente	

ACCIONES GENERALES			
No.	denominación	descripción	conectividad
6	Realizar 1 evaluación de daños ambientales en zonas impactadas	La realización de estas acciones contribuirá a la defensa de los derechos ambientales de los habitantes del D.F. Evaluaciones de daños urbanos de carácter estratégico de alto impacto y de ordenamiento territorial	Procuración de acceso a la justicia
7	Representación del interés legítimo	La realización de estas acciones contribuirá a la defensa de los derechos ambientales de los habitantes del D.F. Evaluaciones de daños urbanos de carácter estratégico de alto impacto y de ordenamiento territorial	Procuración de acceso a la justicia

ACCIONES DE GÉNERO		
Eje Temático		
No.	Denominación	Objetivo
09	Acceso al Desarrollo Sustentable y a un Medio Ambiente Sano	Consolidar el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, a través de la participación y el ejercicio responsable y equitativo de toda la ciudadanía en la ordenación, conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente y los recursos naturales, fomentando la inclusión y participación activa de las mujeres en la generación de políticas ambientales de forma que les permitan incorporar sus necesidades específicas con respecto al uso, gestión y control de los recursos



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF
Área operativa de la Actividad Institucional			UM Meta Física 2011
Subprocuraduría de Protección Ambiental			Acciones 110
Localización en la Estructura Programática			
R	31	La estrategia Ambiental de la Ciudad de México es clara y persigue objetivos	
SR	01	Los efectos ambientales negativos son abatidos a través de la gestión	
AI	03	Procuración de la Defensa de los Derechos colectivos a un ambiente	

ACCIONES DE GÉNERO		
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
09.02	Incorporar la Igualdad de Género al Desarrollo Sustentable	"Impulsar programas, investigaciones y campañas que garanticen la conservación de recursos naturales, para fomentar la participación eficaz y efectiva de las mujeres en el diseño y ejecución de políticas públicas.

Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
09.02.01	Estimular el aprovechamiento de los recursos naturales de forma sustentable y en concordancia con la perspectiva de género	Evaluación de daños ambientales de carácter estratégico de alto impacto
09.02.02	Promover en las universidades, institutos de investigación y organizaciones no gubernamentales la inclusión de la perspectiva de género en las investigaciones, de forma que se den pautas para elaborar políticas públicas equitativas encaminadas a la recuperación de la calidad ambiental, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas	Capacitación técnico-jurídico-administrativo



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

CLAVE UR			DENOMINACIÓN				
S	SB	UR					
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF				
Área operativa de la Actividad Institucional			<table border="1"> <thead> <tr> <th>UM</th> <th>Meta Física 2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acciones</td> <td>110</td> </tr> </tbody> </table>	UM	Meta Física 2011	Acciones	110
UM	Meta Física 2011						
Acciones	110						
Subprocuraduría de Protección Ambiental							
Localización en la Estructura Programática							
R	31	La estrategia Ambiental de la Ciudad de México es clara y persigue objetivos					
SR	01	Los efectos ambientales negativos son abatidos a través de la gestión					
AI	03	Procuración de la Defensa de los Derechos colectivos a un ambiente					

DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
11	Derecho a una vivienda adecuada	
<u>Estrategia</u>		
No.	Denominación	
11,04	Regular adecuadamente el crecimiento de la vivienda y los asentamientos en suelos de conservación	
<u>Líneas de Acción de DDHH</u>		
No.	Denominación	Justificación
11.04.10	Ampliar la información sobre suelo de conservación y urbano que difunden los entes públicos y transparentarla a la población, de manera accesible y entendible.	813LA Con el objeto de lograr una amplia difusión en lugares estratégicos en las ciudad se diseñarán materiales de difusión así como material didáctico para niños y jóvenes como trípticos, cuadrípticos, cuadernillos temáticos, dovelas, espectaculares, carteles, publicaciones y cápsulas promocionales que faciliten el entendimiento de la normatividad en materia ambiental y territorial y que junto con grupos ciudadanos se promueva el cumplimiento voluntario de la ley
<u>Estrategia</u>		
No.	Denominación	
11,14	Ampliar el acceso a servicios de recolección de residuos sólidos	
11.14.01	"Llevar a cabo campañas de sensibilización en unidades habitacionales, colonias, barrios y en medios de comunicación masiva sobre la necesidad y forma de separar la basura."	851LA Con el fin de fortalecer la sensibilización y capacitación sobre temas ambientales y territoriales se impartirán cursos especializados en temas como arbolado urbano, residuos derivados de la construcción, contaminación visual y auditiva, agua y usos de suelo. Con el propósito de fomentar la corresponsabilidad de la población con las autoridades y facilitar el acceso a la justicia ambiental se formarán promotores ciudadanos en la materia



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
2. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA**

CLAVE UR			DENOMINACIÓN	
S	SB	UR		
30	PD	PA	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF	
Área operativa de la Actividad Institucional			UM	Meta Física 2011
Subprocuraduría de Protección Ambiental			Acciones	110
Localización en la Estructura Programática				
R	31	La estrategia Ambiental de la Ciudad de México es clara y persigue objetivos		
SR	01	Los efectos ambientales negativos son abatidos a través de la gestión		
AI	03	Procuración de la Defensa de los Derechos colectivos a un ambiente		

Estrategia		
No.	Denominación	
11,19	Promover y proteger la seguridad física y la salud de las personas en el ámbito de la vivienda	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
11.19.01	"Actualizar el diagnóstico de las zonas de la ciudad con mayor riesgo para la población por grietas, hundimientos, minas, oleoductos, gasoductos, fuentes de contaminación, entre otros, actualizar los planos de riesgo garantizar la	874LA Realizar la evaluación de riesgos geológico e hidrológicos de 3 Delegaciones del D.F.
No.	Denominación	
09	Derecho a un ambiente sano	

Estrategia		
No.	Denominación	
09.07	Fomentar la protección, conservación y restauración de las barrancas de la ciudad"	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
09.07.02	Establecer un sistema de gestión de barrancas que incluya un inventario de las barrancas y las amenazas por desarrollo urbanístico u otras, así como los mecanismos de participación social. Esto deberá hacerse garantizando la emisión de los programas de manejo de barrancas correspondientes que promuevan el uso y aprovechamiento sustentables de estos componentes urbano-ambientales.	533 LA.- Realizar un diagnóstico y propuestas de recuperación de las afectaciones ambientales ocasionadas por el crecimiento urbano en dos barrancas que sirvan como parte del inventario de barrancas del DF

Estrategia		
No.	Denominación	
9,21	Proteger contra la acumulación de contaminación auditiva, así como por la exposición a largo plazo a altos niveles de ruido	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
09.21.06	Fomentar y atender las demandas ciudadanas asociadas a molestias generadas por contaminantes atmosféricos tales como ruido, vibraciones y descargas residuales; haciendo uso de tecnología de punta que permita valorar los impactos ambientales y urbanos generados, así como su posible restauración.	610LA.-Realizar 25 evaluaciones de ruido, vibraciones y descargas residuales para valorar los incumplimientos e impactos ambientales y urbanos generados.